ACTA N°

FECHA: Bogotá, 08 de mayo 2026

HORA: 4:40 pm 5.30 pm

LUGAR: JIC. Portal de los Sueños

TEMA: Socialización derechos y deberes del talento humano

ASISTENTES: equipo humano del Jardín Portal de los Sueños convenio 8423

OBJETIVOS: Socializar los derechos y deberes que se mantienen como colaboradores y la importancia de dar cumplimiento de ello para un buen clima laboral

ORDEN DEL DÍA

- Saludo inicial
- Socialización del tema propuesto
- Desarrollo de la actividad
- Reflexión de la actividad

DESARROLLO:

Siendo la 4:40 pm, se da inicio a la reunión de talento Humano, convocada por la responsable del servicio del jardín cofinanciado Chaminade Portal de los Sueños Nelly Vargas, con el fin de socializar los deberes y derechos que se tienen como colaboradoras y dentro del perfil de funciones, Por lo cual se dio a socializar la importancia de llevar a cabo deberes a nivel laboral y profesional para dar cumplimiento a las metas propuestas por cada equipo y así mantener la satisfacción del equipo y la cohesión dentro del equipo de colaboradoras, de tal manera se realizó una cartelera donde se desarrolló una actividad donde el equipo se dividía en dos, por tanto, cada equipo va a realizar una pequeña lista de deberes y unos derechos que ellas crean que se tienen estipulados.

De la misma manera, se asigna una persona por equipo para comunicar lo pactado por cada equipo. Así mismo se realiza mesa redonda, donde se explica de manera clara cuales son los derechos y deberes que se tienen como colaborador.

En los derechos que se tienen como colaborador son:

- Ambientes de trabajo seguros
- Remuneración justa
- No discriminación
- Privacidad
- Capacitación y desarrollo continuo dentro del área específica de desempeño
- Asociación y negociación colectiva
- Bienestar laboral
- Ser tratados con dignidad y respeto, sin sufrir acoso, abuso o trato degradante.

Los deberes que se tiene son:

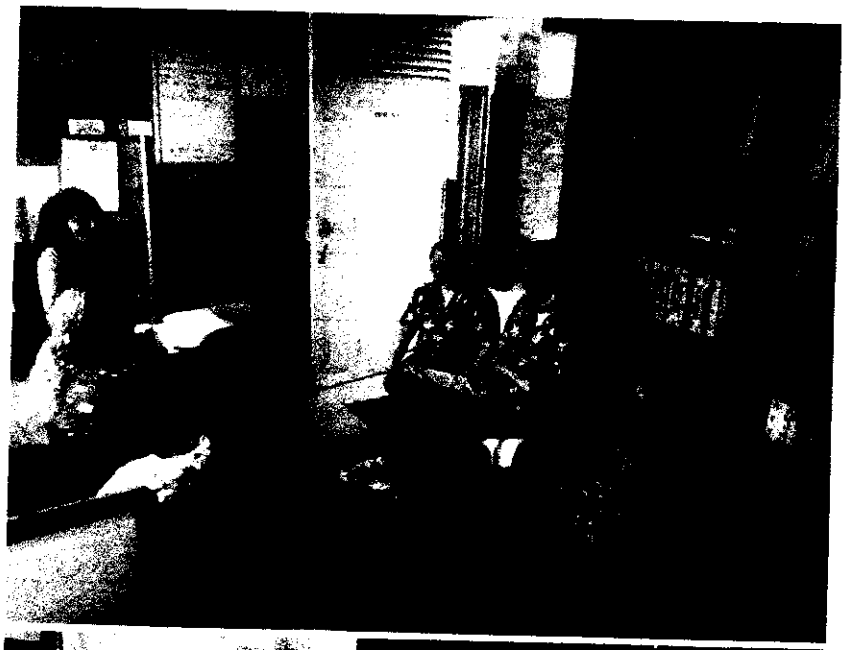
- Cumplimiento de normas y políticas establecidas dentro de la fundación
- Ejecución diligente del trabajo, estipuladas según perfiles de cargo y a labor contratada
- Respeto a colegas y supervisores y demás personal
- Confidencialidad dentro de los temas sensibles de la organización
- Uso adecuado de recursos proporcionados por la organización
- Reporte de problemas o incidentes dentro de los parámetros establecidos
- Fomentar espacios de bienestar y fortalecimiento grupal
- Actuar de manera idónea, proteger y promover la buena reputación de la empresa.
- Actuar con integridad, honestidad y profesionalismo en todas sus actividades laborales.

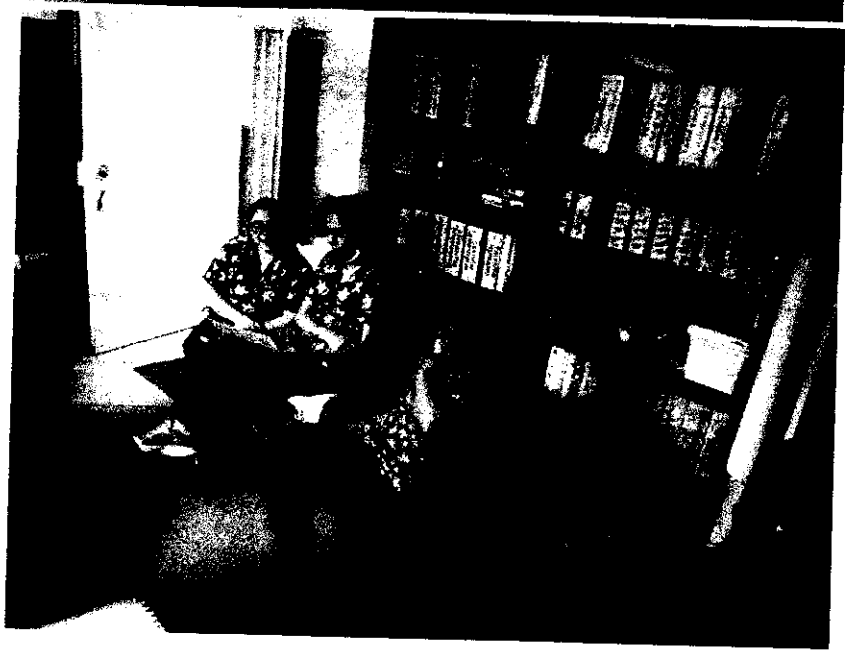
De tal manera, se recalcó la importancia de conocer y respetar estos derechos para mantener un ambiente de trabajo justo, seguro y productivo, al igual de cumplir con estos deberes que no solo ayudan a mantener un entorno laboral armonioso y eficiente, sino que también contribuye al éxito del equipo. es fundamental tener conocimiento de las responsabilidades para cumplirlas d Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA.

Evidencias Fotográficas





En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Nelly Vargas Daza	Responsable Servicio	JIC portal de los S	nelly V
Mónica Monsalve	Aux. Pedagogica	JIC Portal de los S	
Hellen Johanna Perez	Aux. Administrativo	JIC Portal de los S	
Dranila Leal	Profesional de atencion a primera	JIC Portal de los S	Dranila Leal
Adriana Gonzalez	Profesional de atencion a la PI	JIC Portal de los S	Adriana G
Tatiana Ocella	Profesional de atencion a la PI	JIC portal de los S	Tatiana C
Claudia Jeannet Cor	Aux Servicios Generales	JIC Portal de los S.	Claudia Cor
Heidy Johana Cadavid	Aux Servicios Generales	JIC Portal de los S.	
Francy Castro	Manipulacion	J.I.C. portal	Francy
Danna Castro	Manipulacion	J.I.C portal	Danna
Nancy Sanchez	Profesional de atencion a la PI	JIC portal sueños	Nancy Sanchez
Deisy Lozano	Profesional de atencion a la Primera I	JIC Portal de los S	Deisy Lozano
Maria Rodriguez	Profesional de atencion a la primera I	JIC Portal de los S	Maria Rodriguez